



## El **MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

de la Escuela Diplomática de España tiene la vocación de consolidarse como referencia mundial en la formación de analistas y expertos en relaciones internacionales y política internacional en lengua española.

Para ello el Máster ofrece una formación especializada y moderna en diplomacia y estudios internacionales, orientada a dotar a los alumnos de los instrumentos adecuados para lograr con éxito el desarrollo de su futuro profesional en el marco de los Servicios Diplomáticos nacionales, las Organizaciones Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y entidades privadas en la esfera internacional. Asimismo, el Máster quiere servir de preparación al examen de ingreso en la Carrera Diplomática para alumnos españoles y, por ello, se ajusta al temario y criterios establecidos para el sistema de acceso a la Carrera.

La dimensión internacional y el espíritu de convivencia que se crea en la Escuela Diplomática entre alumnos españoles y extranjeros, incluyendo con los jóvenes diplomáticos de países terceros que acuden procedentes de distintas partes del mundo, supone igualmente un poderoso instrumento de diplomacia pública para España en su empeño por cooperar con los demás miembros de la comunidad internacional en aras a lograr un mundo más próspero, seguro y estable.

## ESCUELA DIPLOMÁTICA ESPAÑA

Paseo de Juan XXIII, 5. 28040 Madrid  
T 913 799 700 – F 915 347 670

E-mail: [escuela.diplomatica@maec.es](mailto:escuela.diplomatica@maec.es)  
[escuela.master@maec.es](mailto:escuela.master@maec.es)

[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/  
EscuelaDiplomatica/Paginas/Inicio.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Paginas/Inicio.aspx)

Síguenos en  
[@esc\\_espana](https://twitter.com/esc_espana)



# Máster Interuniversitario

en Diplomacia  
y Relaciones Internacionales

NIPO en línea: 108-20-002-1  
NIPO edición papel: 108-20-001-6  
Depósito Legal: M-4986-2020



# PLAN DE ESTUDIOS

El programa del Máster consta de un total de 55 créditos (550 horas) y tendrá la duración de un año académico, de octubre a junio. Con un módulo troncal y un módulo de especialización, se exige también a los alumnos presentar una memoria de investigación sobre un tema de interés en el ámbito de las relaciones internacionales.

El plan de estudios se organiza de la siguiente manera:

Créditos Módulo docente Troncal	40
Créditos Módulos Especializados	10
Créditos de investigación	5

Las clases son impartidas por profesores universitarios, catedráticos y titulares, seleccionados por la Escuela Diplomática, por diplomáticos españoles destinados en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Embajadores de España y otros cualificados expertos en sus respectivas materias.

## MÓDULO TRONCAL

Se imparte durante los dos primeros trimestres. Incluye las asignaturas de:

- Relaciones Internacionales.
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Unión Europea.
- Organismos Internacionales.
- Economía Internacional y de España.
- Derecho Internacional privado
- Derecho Internacional público
- Derecho Público estatal: Sistemas Políticos/ Derecho Constitucional/Derecho Administrativo.

## MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN

Se imparte durante el tercer trimestre y trata cuestiones relativas a las relaciones internacionales desde una aproximación eminentemente práctica. Cada estudiante debe seleccionar un módulo de los cinco siguientes:

- Geoestrategia y seguridad.
- Cooperación al desarrollo.
- Estudios iberoamericanos.
- Economía internacional y empresa española en el exterior.
- Integración europea.

## MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

Los alumnos elaborarán una Memoria durante el curso sobre un asunto de interés político, diplomático o académico. Aquellos proyectos de investigación que reúnan los máximos criterios de excelencia serán publicados en los Cuadernos de la Escuela Diplomática.

## SEMINARIOS

El programa del Máster incluye la formación complementaria a cargo de seminarios de carácter obligatorio y optativo. Los alumnos asistirán a todos los seminarios obligatorios y a tres seminarios elegidos entre los optativos.

### Seminarios obligatorios:

- Introducción al Derecho.
- Introducción a la Economía.
- Introducción a los módulos de especialización del Máster.
- Métodos y técnicas de investigación para realizar la Memoria del Máster.
- Sociología
- Nacionalidad, extranjería y ciudadanía europea.
- Política exterior de España.
- Política exterior de los EEUU y relaciones transatlánticas.
- El mundo árabe y el Islam.

- Asia. Potencias emergentes: China e India.
- África Subsahariana.
- Derechos Humanos.

### Seminarios optativos:

- Práctica diplomática y negociación.
- Derecho diplomático y consular.
- Normativa y práctica consular.
- Diplomacia Pública.
- El arbitraje internacional.
- Protocolo internacional y diplomático.
- Comercio, inversiones y globalización. Acuerdos bilaterales y multilaterales de Libre Comercio.
- De los ODM a los ODS. La agenda-2030.
- Extranjería, inmigración e integración social.

## IDIOMAS

El Máster incluye, con carácter obligatorio, clases de idioma inglés, así como las de una segunda lengua a elegir entre francés, alemán, árabe, chino y ruso. Ambas son objeto de examen al finalizar el periodo de clases en el mes de junio.

## JORNADAS SOBRE DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR

Los alumnos del Máster están invitados a participar en los eventos y conferencias que organiza la Escuela Diplomática, siendo una de las actividades más destacadas las jornadas de Diálogos con Embajadores, a las que asisten de forma regular Embajadores de España y Embajadores extranjeros acreditados en Madrid para tratar aspectos relevantes de la actualidad internacional. Asimismo, está prevista su asistencia al Ciclo de Mesas Redondas sobre Asuntos de Actualidad Internacional que organiza la Escuela junto con la Oficina de Análisis y Previsión del MAUC.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y MATRÍCULA

Las bases del proceso que regula la admisión de candidatos al Máster se publican anualmente en

el Boletín Oficial del Estado a finales de cada año. Los requisitos incluyen:

- Estar en posesión del título de Licenciado o Grado con una nota media en el expediente académico igual o superior a 7 sobre 10.
- La superación de un examen de admisión escrito.
- Acreditar el conocimiento de la lengua española en caso de candidatos extranjeros.

## COSTE Y BECAS

El Máster se hará público en la convocatoria oficial del BOE. El Máster es gratuito.

Los alumnos españoles pueden acceder a dos tipos de becas ofertados por la Escuela Diplomática:

- Becas de ayuda al estudio por un importe sujeto a las disponibilidades presupuestarias, que proporcionan una ayuda económica a los alumnos españoles con recursos limitados.
- Becas para alumnos con el título de Máster para realizar un periodo de prácticas en los servicios centrales del MAUC.

También tienen acceso preferente al sistema de prácticas cuatrimestrales en los servicios centrales del MAUC, las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Generales de España en el Extranjero.

Los alumnos extranjeros se pueden acoger a los siguientes programas españoles:

- Becas de la AECID para funcionarios de los países prioritarios de la Cooperación Española.
- Becas de la Fundación Carolina para alumnos latinoamericanos.

## Información general

Escuela Diplomática

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Master/Paginas/default.aspx>

[escuela.master@maec.es](mailto:escuela.master@maec.es)

- » Idioma: español
- » 80 plazas máximo
- » Duración: octubre-junio (9 meses)
- » Las clases son presenciales
- » Lugar de impartición: Escuela Diplomática de España  
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación  
Paseo de Juan XXIII, 5  
28040 Madrid  
Tel.: 913 799 700 • Fax 915 347 670

## Universidades colaboradoras

Con el objetivo de lograr los máximos criterios de calidad y excelencia el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha suscrito un Convenio de colaboración con ocho Universidades españolas de las que procede la mayor parte del profesorado:



Ello permite, con la coordinación de la Escuela Diplomática, la expedición conjunta del título de Máster Interuniversitario.